



Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués

Decreto Nº.: 1396/2022 | Expte Nº 637/2021 Proceso selección L206 - Técnico de turismo y comunicación, en  
Fecha: 12/09/2022 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES  
Clave: AM | Situación: PZ. VILLA,  
Asunto: Archivo Expte. 637/2021, Selección Personal, por falta de candidatos.

### Decreto de Alcalde-Presidente

Visto el estado de tramitación del expediente nº. 637/2021, incoado de oficio por este Ayuntamiento para proceder a la selección para cubrir en régimen fijo la plaza L206, de técnico de turismo y comunicación.

Considerando que con fecha de 10 de agosto de 2022, el Tribunal Calificador, tras realizar el correspondiente ejercicio tipo test establecido en las bases de la convocatoria y a la vista del resultado obtenido, en el cual ninguno de los candidatos presentados obtuvo la puntuación mínima exigida para superar dicho ejercicio, propone a esta Alcaldía dejar desierto el proceso selectivo

Resultando que esta alcaldía es el órgano competente para dictar la presente resolución, en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación y demás disposiciones concordantes en materia de régimen local HE RESUELTO:

PRIMERO: Declarar desierto el proceso de selección para cubrir en régimen fijo la plaza L206, de técnico de turismo y comunicación, por los motivos expuestos en el apartado "Considerando" de la presente resolución.

SEGUNDO: Proceder al archivo del expediente nº 637/2021 sin más trámite.

En Las Navas del Marqués, a 12 de septiembre de 2022.

Alcalde-Presidente

Fdo.: Javier Sastre Nieto

Ante mi,  
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín